Numero 22. Domingo 16 de Junio de 1839. 9 cuartos.

EL ESTUDIANTE.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS · SEMINARIO BIBLIOGRAFICO DEL SIGLO XIX

MIS DEFECTOS.

Un pensamiento terrible me ha acometido esta mañana, como cosa de una hora antes de tomar la pluma; pensamiento capaz de desanimar y poner desaliento en otro corazon menos esforzado que este mio, y que si no me ha quitado la gana de almorzar, ha sido sin duda por providencia divina. Este pensamiento tristísimo y desconsolador ha sido el de reconocerme con un sinnúmero de defectos que, ó no habia echado de ver hasta ahora, ó no me habian hecho tan profunda impresion. No vayan VV. á creer que esto es afectada é hipócrita modestia, nada de eso:

pasó el tiempo de tal majadería, y reconociendo los hombres de la generacion moderna la gran verdad que encierra aquel proverbio de «nunca Fr. Modesto fué provincial», se han echado la modestia, como suele decirse, por la palomilla, y se alaban y se dejan alabar con una tranquilidad de espíritu que es un consuelo. Yo sigo como los demas la moda, y si ahora quiero hablar de faltas mias, es por consecuencia de lo que llevo dicho, confesion que haré con la mayor sinceridad.

Mis defectos para periodista, que son á los que ahora aludo, son muchos y grandes efectivamente. Yo, por decontado, no sé mentir, y esta es una falta grave que me hace indigno de pertenecer al gremio, y de alternar con mis compañeros. La verdad es amarga como todo el mundo sabe, y eso de dar á luz un periódico de purísima verdad, es como decir al público: ven y págame ese presente desagradable que te hago; ven y siéntate á una mesa en que solo te serviré manjares ingratos al paladar como la tuera. Esto en rigor es una burla que casi, casi raya en insulto; y asi yo confieso y reconozco que el periodista tiene una obligacion de disimular la verdad, para no ofender á sus lectores.

Se trata por ejemplo del estado en que se halla el ejército del centro: no se ha de decir como yo diria que los soldados se desertan á bandadas, y que aquel ejército amenaza una completa disolucion, y que de este desórden son responsables los gefes, y que mas lo es todavía la primera autoridad militar de Valencia; nada de eso. Lo que conviene es callar esto, ó pintarlo con otros colores, y bajo muy diferente aspecto, diciendo, v. g., que los carlistas (porque los carlistas no son público) han logrado seducir á *algunos pocos* soldados *beneméritos*, que cediendo *inocentemente* á sus pérfidas instigaciones, han caido en la *debilidad* de desertarse; pero que muy pronto se cortará el mal á impulsos de las *acertadísimas* disposiciones del Sr. Infante, y de la *esquisitísima* (en esto de los superlativos nunca ha de andar mezquino un periodista) y *patriotísima* vigilancia, que los *oficialísimos* de todos los cuerpos ejercerán sobre sus soldados; porque es *evidentísimo* que cuando el oficial es puntual observador de sus deberes y mantiene la disciplina, el soldado no se deserta.

Asi es como conviene hablar, y el no saber hacerlo es el primero de mis defectos.

Tampoco sé yo llenar el papel con cuenteci-

llos y chismografía de nombres propios; como aquello de hacer mencion de que si el presidente de la junta de liquidacion pretendia que se prohibiese á los empleados de su dependencia hacer en la Bolsa ninguna especie de negocios, y que S. M. desaprobó semejante proposicion, y que si la desaprobacion fue ó no fue comunicada á las secciones por el mismo gefe desairado. Ni tampoco sé hacer un artículo sobre las ocurrencias de la ciudad de Leon para echar la culpa al diputado provincial D. Gabriel Balbuena contra la milicia, ó á la milicia contra Balbuena; y referir menudamente la historia de la reposicion del uno, y el cuento de que los milicianos volviendo un dia del ejercicio, se alborotaron (¡y qué patriótico es eso de alborotarse con las armas y el uniforme que se han recibido de la nacion para conservar el órden!) y empezaron á clamar que era una picardia que se hubiese suspendido el acto de la eleccion del diputado.

Por este mismo defecto mio de no saber adornar mi periódico con chismecillos é historietas, nunca he atinado á colocar en él la relacion de lo sucedido con cierto bizarro oficial de caballeria á quien el general Leon trató injustamente de cobarde en el campo mismo de batalla, que-

riendo obligarle á envainar la espada. Todo ello fue ocasionado de que se le encontró rezagado de su escuadron por haberse caido del caballo dando una carga, y el general se obcecó tanto y le persiguió tan de muerte, á pesar de haber manifestado toda la oficialidad que era testigo del buen comportamiento de su camarada, que el pobre y abochornado subalterno tuvo que separarse del servicio, y venir á la corte en solicitud de que se le formase consejo de guerra; lo cual hasta la fecha en que yo supe este caso no se le habia concedido. Estas y otras muchas cosas hay en los demas periódicos que son de grande entretenimiento para los lectores; y el que como yo no es aficionado á tratar sino materias en abstracto ó principios en general, no vale un comino para periodista.

¿Pues qué diremos.... y este es otro defecto que tambien me reconozco.... qué diremos de un hombre que todavia no ha sacado á nadie ni dejádose sacar una sola gota de sangre de las venas por cuestiones políticas, empeñándose en hacerlas personales, ofendiendo con duelos injustos la moral pública, y conduciendo á la sociedad con el ejemplo y el consejo al estado de la mas estúpida barbarie? Lo digo ingénuamente: me aver-

güenzo de repasar la coleccion de mis folletos y no hallar en ninguno de ellos un aviso al público concebido poco mas ó menos en los términos siguientes:

«Los señores don fulano de tal y don zutano el *Estudiante*, que hace tres dias se pusieron en sus respectivos periódicos como ropa de pascua mútuamente, declaran hoy solemnemente que cada cual tiene al otro por el mejor hombre del mundo; y esta declaracion la hacen *espontáneamente* de resultas de que ayer se fueron detras de la plaza de los toros, ó á las alturas de San Isidro, á darse ó hacer que se daban media docena de chincharrazos. En vista de lo cual, el pueblo español debe tenerlos en concepto de *caballeros*, y reputarlos por hombres cabales y perfectos, aun cuando en su conducta anterior y posterior se hubieran hecho indignos de la estimacion general, y mas que todo el mundo crea que el sostener una majadería con las armas es hacer una nueva majadería sin disculpar la primera.»

Ahora vean VV. si puede llamarse con razon periodista un pobre hombre que no haya hecho siquiera el papel de parte de por medio en uno de estos dramas tragi-cómicos de la escuela so-

cial moderna. Y si yo continuara enumerando defectos de los muchos que en mí reconozco, semejantes á los ya dichos, vendríamos á parar en que no sirvo absolutamente para el caso. Quiera Dios que el público lo vea de otro modo, porque si no, me quedo sin suscritores como el *Guirigay* se quedó sin juicio.

AL GENERAL SEOANE.

Cosas tenedes, el Cid,
que farán fablar las piedras.

Por Dios mi general, por Dios, que eso ya pasa de raya. Que vuecelencia no ande muy de acuerdo en ideas con los redactores del *Guirigay* y con el célebre D. Fermin Caballero, vaya con dos mil diablos y el *suelto* por añadidura; cosa será esta que no podrá menos de grangearle la amistad de cuatro españolazos que la echen de hombres honrados; pero entre esto, y decir en letras de molde que ni siquiera ha de leer V. E. el programa que ellos fragüen para los electores,

hay muchísima distancia. Al fin es un documento interesante por muchos estilos; y yo que le he leido, como leo y pienso leer cuanto salga de tales cabezas y de tales plumas, me he empeñado en hacer ver á V. E., mi general, lo mucho que ha perdido privándose de su lectura.

En primer lugar, Excmo. Sr., D. Fermin Caballero y el *Guirigay* se proponen *restituir su vigor á la Constitucion de* 1837: cosa muy puesta en razon, y que es hasta una obra de caridad. El como, ellos se lo saben, aunque yo me figuro que será á fuerza de tazas de caldo y vizcochos con vino generoso. Quieren tambien *hacer positivas sus legitimas consecuencias*, y este es un querer que de puro metafísico, vago, é indefinido, no lo entendieron las diez novenas partes (las diez novenas, digo) de los patriotas electores de la reunion en que se leyó el programa.

Añaden en este párrafo la circunstancia de que esto haya de ser «sin desmentir el principio de la soberanía nacional en ella (en la Constitucion) consignado.» Pues juro á V. E. Sr. de Seoane que la edicion que yo tengo en casa de nuestra ley fundamental sin duda es incorrecta, porque no he hallado en toda ella la susodicha consignacion. ¡Cosas de impresores!

Entre paréntesis; yo he caido en la misma inexactitud que V. E. dando á *aquello* el nombre de programa: ya se ve; desde Mendizabal le ha quedado á uno esta costumbre; pero no es tal programa el parto de lo Señores Alonso y Caballero, sino que es *un pensamiento formulado* y eso es muy diferente.

Siguen diciendo los formuladores que tratan de «poner la libertad de imprenta, la independencia del poder judicial, y la seguridad individual á cubierto de todos los ataques de la arbitrariedad, combatiendo la existencia de los estados de sitio y de las leyes escepcionales.» Aquí la *fórmula* á mi parecer esta manca, porque tambien se deben poner aquellos caros obgetos (¡y tan *caros*!) á cubierto de los motines, de las sediciones y de las sociedades secretas.

Dicen asimismo los señores Fermin y compañía que quieren mejorar la ley electoral. Bien hecho: todo lo que sean mejoras es cosa loable, y si los formulantes hiciesen por mejorarse á sí mismos todos sus amigos se lo habíamos de aprobar. Item, quieren «estender los derechos de eleccion á la milicia nacional y fomentarla.» Fomentarla: aquí entran otra vez los corroborantes; aquí entra el vigorizar á la milicia el darle

calor y abrigo, el empollarla, vamos al decir, que tambien empollar es fomentar.

El cuarto de los miembros del pensamiento formulado por el Sr. Alonso y el Sr. Fermin dice que los representantes de la nacion se han de presentar «á mantener la integridad é independencia de las atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.» Esta gente procede siempre en todo tan de ligero, que aquí ha olvidado una palabra, y es precisamente la que explica el pensamiento de la fórmula de su pensamiento: debieron decir «atribuciones *actuales*» sin cuyo adjetivo la proposicion nada dice en que no estemos de acuerdo ellos y los otros, y yo (1); pues nadie puede menos de apetecer que se conserven íntegras las atribuciones que la ley haya dado, ó diere en lo sucesivo, á las diputaciones y ayuntamientos. En cuanto á lo de la independencia, es una locura como otras muchas: hágame V. el favor, Sr. Alonso, de quitar una rueda cualquiera de ese reloj que lleva V. en el bolsillo; póngamela V. *independiente* encima de aquella mesa, y dígame ahora cuanto vale el reloj, y que tal anda.

(1) *Ellos* son los exaltados, *los otros* son los moderados, y *yo* soy el ESTUDIANTE, servidor de VV.

Sigue el 5.° párrafo que dice: «á sostener las leyes de la abolicion del diezmo y de estincion de señoríos.... (Y las demas leyes, y todas las leyes se deben sostener).... y la desamortizacion civil y eclesiástica, asegurando por contribuciones templadas (pero han de mover ellos las clavijas para templarlas) y equitativas la dotacion del culto y el clero, y la indemnizacion de los partícipes legos.»—A cosas ton racionales, ¿cómo se ha de oponer el general Seoane? Continuemos copiando.

6.° A reducir los presupuestos, fomentar el crédito público, y fijar de una vez.... (fijar de una vez! ¿pues y el progreso indefinido? O solo se trata de fijar de una vez hasta el otoño?)... económicamente el sistema administrativo dando inamovilidad é independencia al tribunal mayor de cuentas».... *despues de que nosotros hayamos ocupado sus plazas.*

7.° A trabajar sin descanso.... (Esta laboriosidad es muy recomendable. ¡Y luego dirán que los españoles somos haraganes!).... hasta crear y fomentar un pensamiento fecundo.... (*Sóplate esa! Aquí si que abririan la boca los Señores de la junta!*) capaz de poner pronto término á la guerra, sin mengua de la libertad, sin tran-

sacion *de ningun género* (estas palabras quisiera yo esculpirlas en bronce) y con el menor gravámen posible de los pueblos.»

8.° A promover la educacion política del pueblo..... (la educacion política del pueblo que no sabe leer. De educacion moral no hablemos ¿para que sirve eso?)..... y contribuir á mejorar con bienes positivos la condicion de los ciudadanos menesterosos.... (Aqui entro yo: eso pido y barras derechas. Vengan los bienes positivos que estoy harto, vive Dios, de ser ciudadano menesteroso) y especialmente de los que hagan servicios á la causa de la libertad.» —Poquito se alegrarán leyendo esto los ciudadanos de Alcorcon y de Andújar y de otros pueblos asi.

9.° A trabajar incesantemente.. . (¡Qué trabajadores se me han hecho estos!).... para que los patriotas á quienes por serlo les ha robado sus bienes la faccion sean indemnizados á costa de los rebeldes. (La justicia pide que se añada: «esceptuando aquellos patriotas que lo sean solo porque se les de indemnizacion»).... haciendo estensiva esta medida á los liberales que en 1823 perdieron su fortuna por la patria.—¿Y no le parece á V. E. Sr. general Seoane que tambien

debería indemnizarse á los parientes de los que perecieron con Don Rodrigo en Guadalete?

10. «A proclamar solemnemente la resistencia legal á la opresion en caso necesario, y pedir recta justicia para todos leales y traidores.» En todo conformes, no olvidando aquello de *legal*, y *en caso necesario*.

11. «A no admitir empleo ni gracia alguna del gobierno ni de la casa real, mientras sean representantes de la nacion, á no ser el cargo de ministros responsables»—Yo lo creo! ministros! seis mil duretes, eh? Y manos puercas. Bien merece esta canongía la escepcion. ¿Con qué VV. se resignan con que los hagan ministros? Angelitos! Bien es verdad que la responsabilidad es terrible: y si no, que lo diga Mendizabal.

Aquí concluyen los 11 párrafos del pensamiento formulado, que V. E., Sr. general Seoane, ha protestado no leer. V. E. conocerá que hay para pasar un rato agradablemente. Yo á lo menos le he tenido: y sobre todo lo que mas me gusta es la cola de la comision, quiero decir, el final de la formulacion del pensamiento. «La comision (dice) ni tiene pretensiones esclusivas (no lo entiendo, y eso que soy elector) ni piensa que es perfecto su trabajo.»—En eso piensa

como yo la comision; y yo pienso ademas que su verdadero *trabajo* es haber llegado al estado de proponer semejantes esperpentos (1).

El *Eco del Comercio* despues de insertar este chistoso documento añade con mucha seriedad: «La reunion se disolvió en seguida, sin que el menor desórden la hubiese turbado.» ¿Qué tal? Estas gentes se admiran ellos mismos de reunirse una hora, y separarse sin el menor desórden; cosa que á nadie se le ocurre dar por noticia cuando cree que nada tiene de particular.

He aquí, mi apreciable Sr. Seoane, las ideas á que V. E. repugnaba asociarse, y es que sin duda Vuecelencia ignora el escrúpulo que el *Guirigay* de ayer manifestaba acerca de ellas, y la tacha que les ponia. Helo aquí con sus mismas textuales palabras:

«El programa que la junta electoral discutió y aprobó en su sesion del jueves pasado, comprende en sus bases un pensamiento general, importante y de absoluta precision, si es que alguna vez hemos de conseguir que la España esté dignamente representada. Nosotros, *que acaso estendemos á mayor espacio el circulo de nuestros*

(1) Esta es palabra nueva, á ver que tal le parece al *Entreacto*.

deseos políticos, si bien confesamos que hubiéramos querido ver sentada alguna que otra idea de esas que hoy forman el desideratum de la democracia, no podemos menos de convenir en que, atendida nuestra situacion, y el atraso de nuestras costumbres parlamentarias, los principios consignados por los electores madrileños abrazan una gran cantidad de aplicaciones populares y de inmediata aplicacion.»

Y añade mas abajo:

«Porque para nosotros no hay ni pueden existir mas que dos principios de gobierno, ó el monárquico puro que sin justicia ni razon avasalla y tiraniza, ó el democrático que haciendo valer su soberanía, sujeta al imperio de la ley asi á los moradores del palacio como á los mendigos de las plazuelas. Las demas teorias son para nosotros formas con que el absolutismo se disfraza para mas fácilmente alcanzar el triunfo.»

Me declaro incapaz de sacramentos, mi general, si esto no es contrario á la Constitucion que establece un gobierno monárquico templado.

En fin, Sr. Don Antonio, yo he abusado de la paciencia de V. y tal vez de la del público; forzoso es dejarlo aquí que tiempo habrá para seguir poniendo en su punto de vista los desatinos de esos demócratas rabiosos.

NOTICIAS VARIAS.

Se sabe oficialmente que el gobierno francés ha determinado ejercer una gran vigilancia sobre las costas de España, para impedir los desembarcos de los carlistas.

—De oficio tambien, ha publicado la Gaceta que la 4.ª columna de las que operan en las provincias de Ciudad Real y Toledo ha batido á los facciosos en la sierra de Calderina, causándoles bastantes muertos y heridos. Entre los primeros se cuentan los facinerosos llamados Galafre, el Curilla, y el Tuerto.

—La 3.ª columna se apoderó el dia 8 de un convoy compuesto de 52 carros de víveres, y efectos conducidos por 60 caballerías, y 53 reses vacunas; resultando muerto en el choque que este encuentro produjo Tomás Moreno, faccioso natural de Carrion.

—Las noticias de Valencia pintan á aquella capital en un estado lastimoso de desórden. Tienen allí tambien su periódico anarquista titulado el *Desengaño*, que contribuye maravillosamente á fomentar las ideas revolucionarias.

EDITOR RESPONSABLE GERONIMO CACHAPERO.

MADRID: IMPRENTA DE D. T. JORDAN.